cuerdo Para su Ordenanza Buen Gobierno, y tam-
bien toda la Jurisdiccion para que puedan man-
dar al Pregonero de Ayuntamiento y demas que Numero
se le Subministren los noticias que tengan acerca de
dho Informe y que les de el testimonio que tuvieren pedi-
do. — — — — — — — — — — — — — — — — — —

Vidlecon Vista de un memorial presentado por Pedro Jayme Coll vecino
en que pretende se haga Remocion de un Regidor y Veedor de esta
Villa; y Vista Comision al Sr Dn Geronimo Lopez para que
teniendo presente el dho memorial y enterandose de las
Condiciones de la Obligacion de Menorca los Vistos en dho me-
morial se exprese lo que de Cuenta de la Villa debe ser al-
guna Culpa o negligencia del Arrendatario se ha de pasar
a hacer lo que en dho memorial se expresa o si ha sido por Cau-
sa que no ha sido dable poner Remedio por fuerza natural,
Dispone dha parte en memorial y Contestaciones
Que la Comision de los Maestros Albañiles por los que
piden el Sr Dn Juan Pablo de Salazar Vecino y tres
Peones; el Sr Dn Juan Garcia quatro Pinos y Vente obrada
de Rollizos; Dn Manuel Sanz Amor Seiscientos Pinos; Pedro Za-
mero Veinte y Cinco Pinos y Juan Rollizos para edificios de
Casas suyas propias; y la Villa acordo que a todos los sus obre-
ros de Albañileria y Pinos que piden; sean Vistos en los
Reboleadores en forma Inmediato a la mas Cercana de Mora
talla y Vistos algunos y pasados y pasados de dia
en Cuya forma lo Mando el Sr Dn Juan Manuel Munoz — — — —
Corregidor de esta Villa de Ayuntamiento y lo firmaron de
que Doy fee —

Joseph Gonzalez
Regidor

Geronimo Lopez
Diez

Juan Diez
Cortes

Dn Juan Garcia
y Melgarejo